I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002219

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 10 OCT. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6243/2012; el Memorándum N°600/1236/2012 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/2133/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2133/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CIERRES PERIMETRALES VILLA MÉXICO Y LAS TERRAZAS DE CERRILLOS", ID-812-62-L112.**

D E C R E T O:

1. Apruébase el Oficio de Observaciones de la propuesta pública denominada **"CIERRES PERIMETRALES VILLA MÉXICO Y LAS TERRAZAS DE CERRILLOS", ID-812-62-L112,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/2133/2012.

2. El documento que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
I.T.O.
Secplan
Dirección de Obras Municipales
Página Web